

VISTO:

Que el 28 de febrero de 2014 finaliza el período por el cual fueron prorrogadas interinamente las designaciones de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar nuevamente dichas designaciones para no alterar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en cada una de las Cátedras con su respectiva carga anexa, en esta Facultad;

Que los profesionales que desempeñan un cargo de mayor jerarquía o dedicación continúen con licencia, y en consecuencia, prorrogar la designación interina de los profesionales que se encuentran reemplazando a éstos;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, las designaciones interinas de Profesores Titulares y Adjuntos de los profesionales en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Titular, dedicación exclusiva (Cód. 101):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvina R. BAREMBAUM	Introd. A la Física y Química Biolog. B

Profesor Titular, dedicación semiexclusiva (Cód. 102):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III "B"
21444	Dra. Mirta Ana Lía MORENO	Periodoncia B

Profesor Asociado, dedicación exclusiva (Cód. 106):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
38559	Dr. Ismael Angel RODRIGUEZ (reemplaza a la Dra. Carranza con lic. Res. 591/13 HCD)	Histología y Embriología B

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
25371	Od. María Marcela LOPEZ	Fisiología

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
24747	Dra. Biol. Ana María ZÁRATE	Biología Celular "A"
32638	Dr. Daniel A. URRUTIA GARCÍA	Anatomía "A"
25372	Biol. Liliana María MANCA (adicional por insalubridad)	Microbiología e Inmunología
29237	Lic. María Alicia OLMOS	Psicología Evolutiva
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	Od. Preventiva y Comunitaria I
28804	Od. Luis Mario HERNANDO	Odontología Legal
30768	Od. Alejandro Mario MARENGO	Ergonomía y Bioseguridad
32565	Od. Carlos Daniel GIGENA	Prostodoncia I "B"
36858	Dr. Mario SEZIN	Operatoria I "A"
36575	Od. Graciela Marta ROBLEDO	Estomatología "B"
32267	Dra. Patricia VERDUCI	Operatoria II "A"
37347	Dra. Matilde USIN BAZAN (reemplaza a la Dra. Moreno)	Periodoncia B
34106	Dr. Nelson RUGANI	Prostodoncia IV "B"
35243	Dr. Daniel TORASSA	Prostodoncia III "B"
31356	Dra. Patricia M. DAMIANI (reemplaza a la Dra. Rugani)	Ortodoncia "A"-I.N.A.

ARTÍCULO 2º: Prorrogar a partir del 1 de marzo de 2014 y hasta el 28 de febrero de 2015, la **licencia sin goce de haberes** por cargo de mayor jerarquía, (cod.139) de acuerdo a lo establecido en el art.13, inciso II, apartado e), del Decreto 3413/79, a los profesionales y en las Cátedras (con la carga anexa que corresponda), que a continuación se detallan:

Profesor Adjunto, dedicación exclusiva (Cód. 109):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
36590	Dra. Silvana R. BAREMBAUM	Introd. A la Física y Química Biol. B

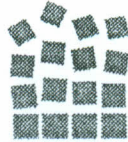
Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110):

Legajo	Nombre y Apellido	Cátedra
28402	Dr. Alejandro J. FILSINGER	Prostodoncia III "B"
32953	Dra. Marta Leonor RUGANI	Integral Niños y Adolescentes, Area Ortodoncia "A".
21444	Dra. Mirta A. MORENO	Periodoncia "B"



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

ARTÍCULO 3º: Dejar constancia que las prórrogas de designaciones y licencias mencionadas en el art. 1º y 2º, caducarán de pleno derecho aún antes de la fecha especificada si los cargos fueran cubiertos por concurso o por el régimen de selección interna para cargos interinos (Ord.nº 1/13 HCD).

ARTÍCULO 4º: Impútese el egreso al Inc. I - Sueldos Personal Docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:4
MR/es